

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 651 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/06/2025 A 30/06/2025
<b>4. Nombre contratista</b> LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 15534638
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social en el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.		<b>8. Lugar de ejecución</b> ANTIOQUIA - MEDELLIN  Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

**1. Número del contrato**

651 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/06/2025 A 30/06/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se llevó a cabo la realización de entrevistas iniciales con personas en proceso de reincorporación, con el propósito de avanzar en su vinculación al Programa de Reunificación Familiar. Esta actividad se desarrolló en el Espacio Territorial de San José de León, ubicado en el municipio de Mutatá, Antioquia del Grupo Territorial Urabá, donde se realizaron cuatro (4) entrevistas. Adicional, en el Espacio Territorial de Becuarandó del municipio de Mutatá de este mismo Grupo Territorial, se realizaron 8 entrevistas más y una en la sede de la ARN Apartadó, para un total de 13 entrevistas. Durante esta actividad, se socializó y firmó el acta de solicitud de ingreso al programa, así como el formato de autorización para el tratamiento de datos personales, el cual detalla su finalidad, uso y privacidad. Asimismo, se diligenció el formato de entrevista y se resolvieron las inquietudes de las y los participantes respecto al funcionamiento y alcance del programa. Finalmente, se registró la asistencia a la actividad. Fechas: 2025/06/03, 2025/06/04 y 2025/06/06 (Anexo 1.1)</p> <p>Se concertaron y firmaron cuatro (4) planes de acompañamiento con personas en proceso de reincorporación, los cuales contemplan acciones de apoyo psicosocial y jurídico requeridas para el avance de sus casos de reunificación familiar. Esta actividad se desarrolló en el Espacio Territorial de San José de León, ubicado en el municipio de Mutatá, Antioquia del Grupo Territorial Urabá. Adicional, se realizó la concertación y firma de tres (3) planes más en el sede Apartadó del GT Urabá, para un total de 7 planes firmado y concertados. Durante esta actividad se realizó lectura de los datos de las personas registrada en cada plan, la descripción de la solicitud y las acciones propuestas. Finalmente, se registró la asistencia a la actividad. Adicionalmente, en la sede Medellín del Grupo Territorial Antioquia-Chocó se concertaron y firmaron 15 planes más para un total de 22. Fechas: (4 planes el 2025/06/03), (1 plan el 2025/06/05), (2 planes el 2025/06/06), (1 plan el 2025/06/07), (3 planes el 2025/06/09), (1 plan el 2025/06/12), (1 plan el 2025/06/14), (3 planes el 2025/06/16), (1 plan el 2025/06/18), (1 plan el 2025/06/19), (3 planes el 2025/06/24) (Anexo 1.2)</p>
2	Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Se realizó un taller de sensibilización y pedagogía del Programa de Reunificación Familiar con tres (3) personas en proceso de reincorporación en el Espacio Territorial de San José de León del municipio de Mutatá, Antioquia del Grupo Territorial Urabá, adicional, se realizó otro taller en el Espacio Territorial de Becuarandó Mutatá de este mismo Grupo Territorial con la participación de veintisiete (27) personas en proceso de reincorporación, para un total de 30 asistentes. El objetivo de los talleres fue generar un espacio de comunicación para fortalecer los conocimientos de los asistentes sobre las características y el alcance del Programa en el marco de su implementación. Además, se abrió un espacio de discusión para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proceso. Fechas: 2025/06/03 y 2025/06/04 (Anexo 2.1)</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
3	Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	<p>Si</p> <p>Se realizaron ajustes a la base de datos general del Programa de Reunificación Familiar, contrastando la información con las bases de datos de los grupos territoriales, con el fin de unificar y asegurar la coherencia entre ellas. Se revisaron las solicitudes enviadas por las y los profesionales facilitadores, las cuales fueron incorporadas tanto en la base general como en las bases por grupo territorial. Asimismo, se verificó que el número de solicitudes coincidiera en todas las bases. Adicionalmente, se actualizó la información contenida en las base de seguimiento a la implementación, con el objetivo de evidenciar el avance de las actividades realizadas en el marco de la implementación del programa. Fechas: 2025/06/02, 2025/06/09, 2025/06/16, 2025/06/24 y 2025/06/06, 2025/06/13, 2025/06/20 (Anexo 3.1)</p> <p>Se revisó, ajustó y envió a los Grupos Territoriales el reporte mensual que consolida las acciones adelantadas por la Dupla del Programa de Reunificación Familiar en los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Urabá. El informe incluye el detalle de los departamentos y municipios en los que se realizaron desplazamientos durante el mes, así como los resultados obtenidos. También se registran actividades como la socialización del Acta de Ingreso al Programa, la realización de entrevistas iniciales, casos de desistimiento, gestión de oficios de respuesta, concertación de planes de acompañamiento, espacios de socialización del PRF con los Grupos Territoriales, con personas en proceso de reincorporación y con entidades, así como el seguimiento a acuerdos relacionados con las acciones del programa. Finalmente, se presentan los logros alcanzados y los desafíos identificados. Fecha: 2025/06/16 (Anexo 3.2)</p> <p>Se revisaron y realizaron ajustes a los planes de acompañamiento psicosocial, previo a la concertación y firma de estos, en las descripciones de los casos de reunificación familiar y en las acciones propuestas de acompañamiento con el objetivo de garantizar que el contenido de la información fuera coherente a la persona en proceso de reincorporación y al caso de reunificación. Adicionalmente, se registró la información en el formato de plan de acompañamiento actualizado IR-F-161 versión 2 del 26 de mayo de 2025. Fechas: 2025/06/01, 2025/06/02, 2025/06/09, 2025/06/10 y 2025/06/12. (Anexo 3.3)</p>
4	Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	<p>Si</p> <p>Se reunió la dupla de la Región Noroccidente con el objetivo de organizar las evidencias de las actividades de socialización del Programa de Reunificación Familiar, de la concertación y firma de los planes de acompañamiento psicosocial y jurídico y de las entrevistas de ingreso al programa de reunificación familiar, posteriormente, se relacionó dicha información en el formato FUID para su entrega a Gestión Documental del Grupo Territorial Urabá. Adicional, se hizo entrega de los listados de asistencia de las actividades para su respectiva digitación en el SIRR. Fecha: 2025/06/05 (Anexo 4.1)</p> <p>Se realizó la revisión de la digitación de las planillas en el SIRR de las asistencias a las actividades de sensibilización y pedagogía del programa de Reunificación familiar, vinculación al programa y concertación y firma de los planes de acompañamiento psicosocial y jurídico de las personas en proceso de reincorporación del GT Antioquia-Chocó y GT Urabá, con el fin de realizar control y seguimiento. Fecha: 2025/06/12 (Anexo 4.2)</p> <p>Se realizó la revisión y ajuste de los documentos generados durante la implementación del Programa de Reunificación Familiar, incluyendo entrevistas iniciales, actas de ingreso, planes de acompañamiento, autorizaciones para el tratamiento de datos personales y listados de asistencia (individual y colectiva). Posteriormente, se realizó la entrega formal de dicha documentación a las Oficinas de Gestión Documental de los Grupos Territoriales de Antioquia-Chocó y Urabá. Esta entrega se oficializó mediante el envío de un mensaje de correo electrónico con el Formato Único de Inventario Documental (FUID) adjunto, con el propósito de garantizar la adecuada custodia, trazabilidad y disponibilidad de los registros en los sistemas institucionales. Fechas: 06/06/2025, 12/06/2025 y 18/06/2025 (Anexo 4.3)</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
651 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
<b>5</b> Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Si	Se llevó a cabo un encuentro presencial con integrantes de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, en las instalaciones del GT Urabá de la ARN sede Apartadó, con el propósito de socializar los elementos centrales del Programa de Reunificación Familiar. La sesión inició con algunas recomendaciones sobre la información clave que debe ser transmitida en territorio a las y los firmantes de paz en proceso de reincorporación, así como a sus familiares interesados en el Programa. Posteriormente, se presentó el Programa, abordando sus objetivos, alcances, características y población destinataria, con especial énfasis en el rol de la Mesa Interinstitucional en su implementación. La jornada concluyó con un espacio de resolución de inquietudes por parte de los asistentes. Fecha: 2025/06/05 (Anexo 5.1)  Se llevó a cabo una reunión con el equipo de profesionales de la sede Apartadó de la ARN, del Grupo Territorial Urabá, en la que se presentaron los objetivos, características y alcances del Programa de Reunificación Familiar. Durante el encuentro se resolvieron dudas e inquietudes de los participantes y se lograron acuerdos orientados a la adecuada implementación del programa en el territorio. Fecha: 2025/06/06 (Anexo 5.2)  Se participó de la reunión con el profesional de relacionamiento del GT Antioquia-Chocó, quien socializó la matriz de registro de ofertas concertadas y programadas en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), destacando la importancia de su diligenciamiento mensual como insumo para el reporte centralizado. Se reiteró la necesidad de incluir tanto las ofertas ya concretadas como las programadas para los próximos meses. Fecha: Fecha: 2025/06/18 (Anexo 5.3)  Se participó de reunión de las duples psicosociales y jurídicas con el propósito de realizar seguimiento a la implementación del Programa de Reunificación Familiar, verificando el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, identificando hallazgos relevantes y recogiendo recomendaciones que permitan mejorar los procesos de atención. Así mismo, se definieron compromisos orientados a fortalecer la articulación interinstitucional. Fecha: 2025/06/20 (Anexo 5.4)
<b>6</b> Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión	Si	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Nombre: LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ	Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES	Cargo: Asesora Dirección general Código 1020 - Grado 10
Fecha		30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx>